

JUAN SAMY MERHEG MARÙN  
Senador de la República

## PROPOSICIÓN

**Agréguese un artículo nuevo al Proyecto de Ley número 092 de 2022 Senado: “Por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones”, así:**

**Artículo Nuevo.** Los Recursos del fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías podrán destinarse para que las Instituciones de Educación Superior, creen, sostengan y mejoren programas de formación profesional, tecnológica y técnica en campos esenciales para la innovación y la producción farmacéutica local.



**JUAN SAMY MERHEG MARUN**  
Senador de la República